

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **265**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO A LOS SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES POR LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO GESTIONEN ANTE EL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA NACIÓN Y AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA INFORME SOBRE PRESUNTOS VUELOS CLANDESTINOS DESDE UN AERÓDROMO PRIVADO VINCULADO AL MAGNATE INGLÉS CHARLES JOE LEWIS.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

03 JUL 2017

N° 265 ENTRADA
Hs. FIRMA

Ushuaia, 29 de Junio de 2017.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Hemos sido testigos de diversas versiones, en los medios de comunicación nacionales, donde se ha puesto de manifiesto que existen vuelos clandestinos desde un aeródromo privado vinculado al magnate inglés Charles Joe Lewis, perteneciente a la firma Bahía Dorada S.A., situado en la Patagona Argentina a las Islas Malvinas.

En el marco del conflicto existente entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la Soberanía sobre el archipiélago de las Islas Malvinas, dichos vuelos constituyen otra prueba más de la arrogancia imperial británica que omite e incumple con las exigencias que el derecho internacional impone.

Entendemos que resulta imperante clarificar con urgencia esta información a los efectos de no incurrir en un comentario generalizado, máxime cuando el territorio de las Islas Malvinas son parte integrante, según Ley nacional 26.552, de la jurisdicción de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Consideramos que es necesario requerir la veracidad de lo manifestado ante el Ministerio de Defensa de la Nación y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina por las vías correspondientes.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”
Mónica Susana URQUIZA
Legisladora M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



Por lo expuesto y en virtud del sentir tan caro para nuestro pueblo, solicitamos a los señores Diputados y Senadores nacionales por nuestra Provincia la gestión correspondiente y a nuestros pares el acompañamiento de este pedido de Resolución.

Fuentes:

<http://www.cronica.com.ar/article/details/178647/el-gobierno-sigue-con-la-entrega-de-malvinas> (2017)

https://www.clarin.com/politica/macri-alojo-sur-millonario-polemico_0_Vk72moApx.html (2016)

<http://vientosurnoticias.com.ar/aseguran-que-joe-lewis-construyo-una-pista-de-aterrizaje-privada-en-sierra-grande-que-no-controla-nadie/> (2015)

<http://opisantacruz.com.ar/home/2010/05/26/desde-un-aeropuerto-privado-en-rio-negro-se-hacen-vuelos-a-malvinas-%C2%BFy-las-restricciones/9126> (2010)

Mónica Susana URQUIZA
Legisladora M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Solicitar a los señores Diputados y Senadores por la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur gestionen ante el Ministerio de Defensa de la Nación y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina un pedido de informe sobre presuntos vuelos clandestinos desde un aeródromo privado vinculado al magnate inglés Charles Joe Lewis, perteneciente a la firma Bahía Dorada S.A., situado en la Patagonia Argentina a las Islas Malvinas.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y archívese

Mónica Susana URQUIZA
Legisladora M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO